

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 27 de enero de 2020, en la sala de juntas del edificio ubicado en calzada Madero número 1336, esquina Tecnológico, colonia Linda Vista C.P. 68030, reunidos las servidoras y servidores públicos que a continuación se enuncian: Adriana Cecilia Aguilar Escobar titular de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de interés, Lorena Avilés Ángel Jefa de la Unidad Jurídica y Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética; Leticia Ivonne Valle Mijangos Subsecretaria de Planeación Estratégica y Vocal A, Alejandro Edi Rivera Ramírez, Director de Conservación y Divulgación Cultural y Vocal B; Lizbeth Alicia Zorrilla Cruz, Secretaria Particular y Vocal C; Esther Hernández Pérez, Jefe de Departamento de Atención a la Comunalidad y Vocal D Suplente; Víctor Emilio Baltazar Aquino, Jefe de Oficina y Vocal E; con el objeto de llevar cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de interés de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (en adelante Comité de Ética), acorde a lo dispuesto en el numeral 45 párrafo segundo del acuerdo que tiene por objeto expedir los lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 24 de abril de 2019, se convocó en tiempo y forma a través de los oficios con número consecutivos del 01 al 06 de fecha 21 de enero de 2020 los cuales forman parte del expediente del Comité de Ética. -----

Presidiendo esta sesión la Secretaria de las Culturas y Artes de Oaxaca y Presidenta del Comité de Ética Adriana Cecilia Aguilar Escobar, en adelante **Presidenta**, quien en uso de la palabra da la bienvenida y agradece la presencia de todas y todos los presentes instruyendo a la Jefa de la Unidad Jurídica y Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética Lorena Avilés Ángel, en adelante **Secretaria Ejecutiva**, proceda al desarrollo de la sesión, conforme al siguiente:-----

----- Orden del día -----

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- III. Renuncia del Jefe de Departamento de Publicaciones y Fomento a la Lectura y Vocal D. -----
- IV. Propuesta de calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2020. -----
- V. Informe anual de actividades 2019. -----
- VI. Plan anual de trabajo 2020. -----
- VII. Asuntos Generales. -----
- VIII. Clausura de la Sesión. -----

I. Pase de lista de asistencia.- La **Secretaria Ejecutiva** procede al pase de lista de los presentes, haciendo del conocimiento a la **Presidenta** que se encuentran presentes las y

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated techniques. The goal is to ensure that the data is as accurate and reliable as possible.

The final part of the document provides a summary of the findings and conclusions. It highlights the key trends and insights that were discovered during the analysis. The author also offers some recommendations for future research and improvements to the current system.

The data shows a clear upward trend in sales over the period analyzed. This is primarily driven by an increase in the number of new customers and a higher average order value. The marketing campaigns implemented during this time appear to have been effective in reaching a wider audience.

However, there are also some areas of concern. For example, the profit margins have narrowed slightly due to an increase in operational costs. This suggests that while sales are growing, the underlying business model may need to be re-evaluated to ensure long-term sustainability.

Overall, the findings indicate that the company is on a positive growth trajectory. By continuing to invest in marketing and operational efficiency, it is well-positioned to achieve its long-term goals. The data also provides valuable insights into customer behavior, which can be used to tailor products and services to better meet their needs.

The analysis was conducted using a combination of statistical software and manual review. The results are consistent across both methods, which adds confidence to the findings. The data is presented in a clear and concise manner, making it easy to understand and interpret.

The document concludes with a final summary of the key points. It reiterates the importance of accurate record-keeping and the need for ongoing monitoring and analysis. The author expresses confidence in the company's future prospects and offers a final thought on the importance of data-driven decision-making.

los convocados y enunciados en el proemio de la presente acta, informando que **existe quórum** para sesionar, por lo que la **Presidenta** procede a declarar legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de interés de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, en consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Continuando con el segundo asunto de la agenda, la **Secretaría Ejecutiva** somete a consideración del pleno el orden del día, mismo que consta de ocho puntos y pregunta a las y los presentes si existía algún comentario, no habiendo ninguno, solicitó su aprobación a los presentes, en consecuencia:

Acuerdo CEPCI/I-SO-2020/01 Se aprueba por unanimidad el orden del día.

III. Renuncia del Jefe de Departamento de Publicaciones y Fomento a la Lectura y Vocal D.

A continuación la **Presidenta** informa que por motivos personales el C. Víctor Martín Cébulo Pérez presentó su renuncia al cargo de Jefe de Departamento de Publicaciones y Fomento a la Lectura con efectos a partir del 15 de enero de 2020, y como es del conocimiento de los presentes, integrante del presente Comité de Ética como Vocal D. --- Al caso, la **Secretaría Ejecutiva** procede a dar lectura al numeral 19 del acuerdo que tiene por objeto expedir los lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca "... **19. Cuando un integrante electo propietario deje de laborar en la Dependencia, y este sea propietario, se integrarán al Comité de Ética con ese carácter las Servidoras y Servidores Públicos electos como suplente, y será convocado como suplente aquel que, en la elección pasada, de acuerdo con la votación registrada, se encuentre en el orden inmediato siguiente. ...**". --- Al término de la lectura, hace mención que obra dentro dell expediente del Comité de Ética, los resultados de la elección efectuada el pasado 17 de mayo de 2019 (en cumplimiento a la convocatoria de fecha 30 de abril de 2019) específicamente del Vocal D fue de la siguiente manera:

Cargo		Votos
Vocal D		
Víctor Martín Cébulo Pérez	Jefe de Departamento de Publicaciones y Fomento a la lectura	52
Esther Hernández Pérez	Jefa de Departamento de Atención a la Comunalidad	30
Mauricio Alberto Pérez Campuzano	Jefe de Departamento de Fomento Cultural	20
Erika Cabrera Neri	Jefa de Departamento de Desarrollo Cultural Regional	19

171

172

173

174

175

176

177

178

Es por ello que fue convocada a la presente sesión, Esther Hernández Pérez Jefa de Departamento de Atención a la Comunalidad Vocal D suplente, a fin de que a partir de esta fecha ocupe el cargo de Vocal D Propietaria, dicho lo anterior los presentes acuerdan :-----

Acuerdo CEPCI/I-SO-2020/02 A partir de la presente sesión de fecha 27 de enero de 2020, acorde al numeral 19 de los lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, asume el cargo de Vocal D Esther Hernández Pérez, Jefa de departamento de Atención a la Comunalidad y como Vocal D Suplente Mauricio Alberto Pérez Campuzano Jefe de Departamento de Fomento Cultural, indicando a la Secretaría Ejecutiva elabore de inmediato los oficios de designación, para ser firmados por la Presidenta y remitidos a los citados servidores públicos.-----

IV. Propuesta de calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2020.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, la **Secretaría Ejecutiva** expone que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo primero del numeral 45 del acuerdo que tiene por objeto expedir los lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, es necesario celebrar por lo menos tres sesiones ordinarias al año, independientemente de las sesiones extraordinarias que puedan darse en el transcurso del año; proponiendo (incluida la presente sesión) que las sesiones ordinarias se celebren en los meses de enero, mayo, septiembre y diciembre, cuestionando a los asistentes, si existen inconveniente alguno a la propuesta, a lo que en forma unánime comentaron, que no, por ello se acuerda:-----

Acuerdo CEPCI/I-SO-2020/03.- Queda establecido el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética 2020, conforme a lo siguiente:-----

Sesión	Fecha
Primera	27 enero de 2020
Segunda	29 mayo 2020
Tercera	25 septiembre 2020
Cuarta	09 diciembre 2020

V. Presentación del Informe anual de plan de trabajo 2019.-----

En uso de la palabra la **Presidenta**, instruye a la **Secretaría Ejecutiva** a fin de que exponga el Informe anual del plan de trabajo 2019, acto seguido hace entrega a cada uno de los presentes copia simple del documento a exponer. La **Secretaría Ejecutiva** hace una relatoría de la creación del Comité de Ética y comenta y explica las acciones y cada una de las actividades específicas establecidas en el informe.-----

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

Concluida la participación de la **Secretaría Ejecutiva**, la Presidenta agradece la exposición detallada, preguntando a los integrantes del Comité de Ética si tienen algún comentario que realizar, no existiendo comentario se procedió al siguiente:-----

Acuerdo CEPCI/I-SO-2020/04 Las y los integrantes del Comité de Ética, aprueban el **Informe anual de plan de trabajo 2019**, instruyendo a la **Secretaría Ejecutiva** proceda a recabar las firmas del documento y en su calidad de enlace, remita a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, acorde a los dispuesto al numeral 34 fracción X y 52.1 fracción XIII del acuerdo que tiene por objeto expedir los lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. De igual forma trámite ante la Unidad de Difusión Cultural, su publicación en el apartado de Ética e Integridad del portal de internet de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.-----

VI. Plan anual de trabajo 2020.-----

En este punto la **Presidenta** comenta a las y los integrantes del Comité de Ética, la necesidad de que emitan sus propuestas de acciones a efectuar en el presente ejercicio 2020, exhortándolos a que trabajen coordinadamente con la **Secretaría Ejecutiva** a fin de que se elabore el plan de trabajo para ser presentado dentro de los términos establecidos (incluido los 20 días para remisión a la Dirección especializada y que esta emita sus observaciones) en el numeral 30 fracción II del acuerdo que tiene por objeto expedir los lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. No habiendo comentario al respecto emiten el siguiente:-----

Acuerdo CEPCI/I-SO-2020/05 Se proceda a elaborar el plan de trabajo del Comité de Ética ejercicio 2020, contribuyendo los presentes con propuestas. A lo que instruyen a la **Secretaría Ejecutiva** elabore el documento, y este pueda estar en tiempo y forma, tal como lo señala el acuerdo que tiene por objeto expedir los lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.-----

VII. Asuntos Generales.-----

La Presidenta pregunta a las y los Integrantes del Comité de Ética, si existe algún otro asunto general que deseen discutir en esta sesión, a lo que los asistentes responden en sentido negativo, por lo que agotado este punto, se continúa con el desarrollo del orden del día.-----

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

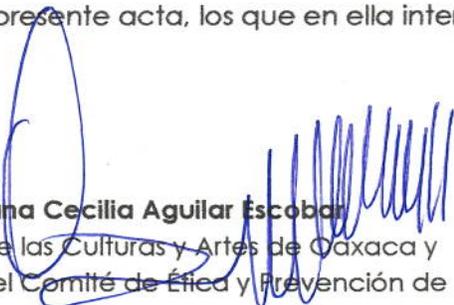
98

99

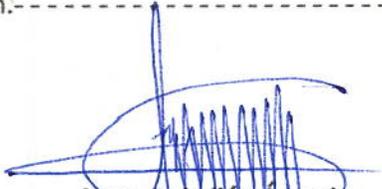
100

VIII. Clausura de la sesión. -----

No habiendo otro tema a tratar y desahogados los puntos del orden del día, la **Presidenta** declara concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 27 de enero de 2020, rubricando al margen y firmando al calce para constancia la presente acta, los que en ella intervinieron:-----


Adriana Cecilia Aguilar Escobar

Secretaria de las Culturas y Artes de Oaxaca y
Presidenta del Comité de Ética y Prevención de
Conflicto de Interés de la Secretaría de las Culturas y
Artes de Oaxaca


Lorena Avilés Ángel

Jefa de la Unidad Jurídica
Secretaria Ejecutiva


Leticia Ivonne Valle Mijangos

Subsecretaria de Planeación Estratégica
Vocal A


Alejandro Edi Rivera Ramírez

Director de Conservación y Divulgación
Cultural Vocal B


Lizbeth Alicia Zorrilla Cruz

Secretaria Particular
Vocal C


Esther Hernández Pérez

Jefe de Departamento de Atención a la
Comunalidad
Vocal D


Victor Emilio Baltazar Aquino

Jefe de Oficina
Vocal E

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

Registro de Asistencia Primera Sesión Ordinaria

Fecha: 27 de enero de 2020

Nº	Nombre y cargo dentro del CEPCI	FIRMA
1.-	Adriana Cecilia Aguilar Escobar Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca Presidenta	
2.-	Lorena Avilés Ángel Jefa de la Unidad Jurídica Secretaria Ejecutiva	
3.-	Leticia Ivonne Valle Mijangos Subsecretaria de Planeación Etrategica Vocal A	
4.-	Alejandro Edi Rivera Ramirez Director de Conservación y Divulgación Cultural Vocal B	
5.-	Lizbeth Alicia Zorrilla Cruz Secretaría Particular Vocal C	
6.-	Esther Hernández Pérez Jefe de Departamento de Atención a la Comunalidad Vocal D Suplente.	
7.-	Victor Emilio Baltazar Aquino Jefe de Oficina Vocal E	

Handwritten notes, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible.